



EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
12ma. SECCION
hoy

maceda/45



BAJO EL SIGNO DEL ESTAÑO EN UNA NACION SIN MAR

EN HOMENAJE A BOLIVAR

Este año, en la fecha patriótica más importante, Bolivia se engalana para celebrar sus 150 años de República Independiente. Los diversos actos preparados por las autoridades del Gobierno de Bolivia constituirán, sin duda alguna, un brillante homenaje de resonancias continentales, en honor de los Padres de la Patria, cuyas memorias serán honradas en la histórica Casa de la Libertad de la hermana ciudad de Sucre; donde siglo y medio atrás, se firmaba el Acta de la Independencia.

Bolivia, ha de testimoniar, una vez más, uno de sus hechos históricos más sobresalientes, ante la presencia de distinguidos visitantes que asistirán a los actos, solemnizando el Sesquicentenario de la República.

Este acontecimiento al que están adheridas espontáneamente varias instituciones, alcanzará relevantes contornos que pasarán a ocupar las primeras planas de la prensa latinoamericana. Los países bolivarianos estarán representados en la oportunidad.

El Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, cuyo precursor es el bogotano, admirador de Bolívar y su obra, Don Alberto Nariño Cheyne, tiene particular obligación de presentar su saludo al Pueblo de Bolivia en fecha tan magna.

Los cinco países que conforman la Organización: Bolivia, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador, al cual se añade Panamá, fundaron precisamente, en homenaje del Gran Libertador los Juegos Deportivos Bolivarianos, creados en un evento parecido, cual fue la muy solemne celebración del Cuatricentenario de Fundación de la Ciudad de Bogotá.

El Comité Olímpico Internacional apoya desde entonces este evento y envía su saludo a Bolivia, a través de nuestra organización, en esta oportunidad.

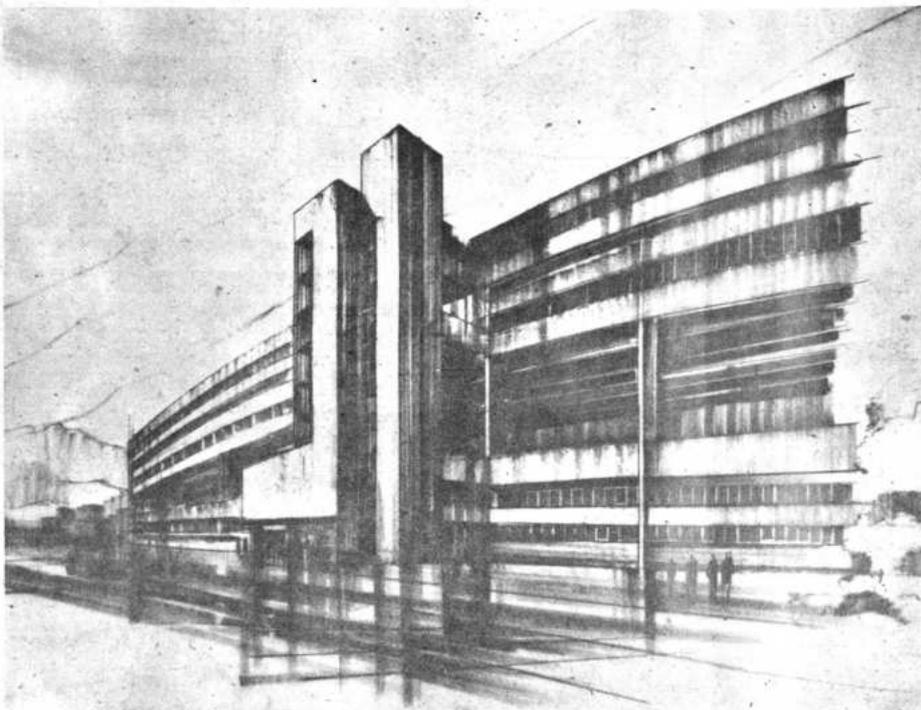
La Paz, designada Sede de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos de 1977, se prepara apresuradamente en la conclusión de sus escenarios deportivos, que no solamente han sido efectuados en esta Capital de cristalina luz y simpatías comunes, sino también en el resto de la República. Esas obras son supervisadas por los ejecutivos del Comité Organizador, a fin de que tengan las medidas reglamentarias y las condiciones para un evento internacional de tal naturaleza.

La llegada de brillantes jóvenes deportistas que llenarán de esplendor y alegría esta ciudad durante su permanencia, ofrecerán un espectáculo magnífico, para el cual se verterán de gala todos los escenarios deportivos celosamente vigilados por los dirigentes deportivos bolivianos y nuestra institución.

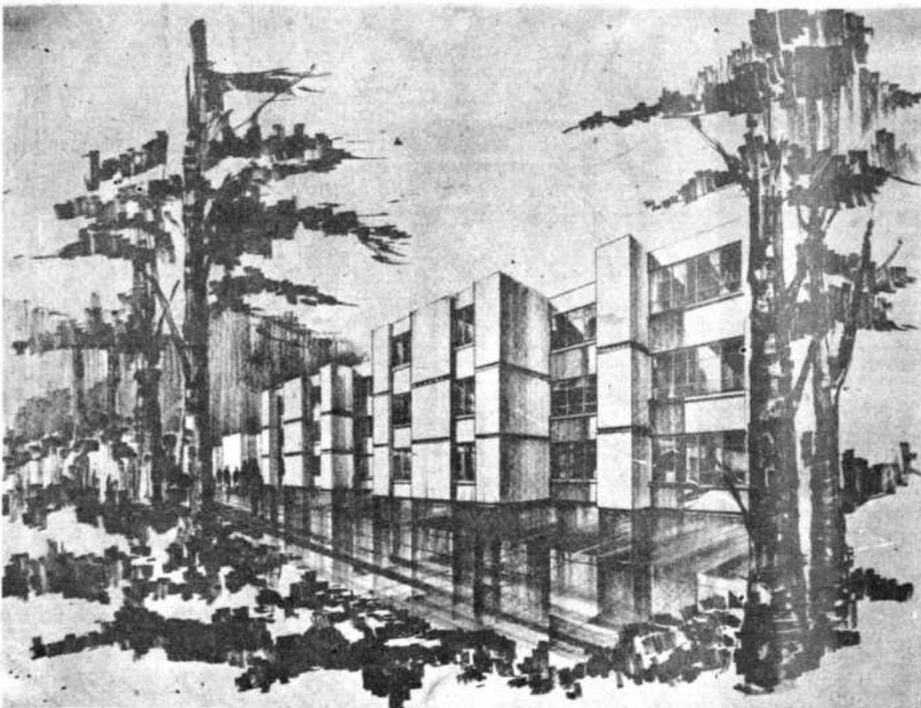
Hubiera sido una bella coincidencia que los Juegos creados en el "Cuatricentenario Bogotano", se realicen en Bolivia, en el "Sesquicentenario Boliviano", pero si esto no fue así, el Comité se adhiere a los festejos con el Congreso de ODEBO (Organización Deportiva Bolivariana), que se reúne, por primera vez en Bolivia el 16 de agosto de este año.

En la oportunidad los congresistas brindarán un homenaje especial al Sesquicentenario de la República.

COMITE ORGANIZADOR DE
LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS
BOLIVARIANOS



ESTADIO "HERNANDO SILES"
Frontis.- Obra del Comité Organizador de los
VIII Juegos Deportivos Bolivarianos.



Uno de los pabellones de la Villa Bolivariana que se construye
en el Colegio Militar del Ejército Boliviano.

BAJO EL SIGNO DEL ESTAÑO EN UNA NACION SIN MAR

12. BAJO EL SIGNO DEL ESTAÑO, EN UNA NACION SIN MAR.

A partir de la sustitución de los regímenes del liberalismo, se produjo también el remplazo de un caudillo dotado de admirable energía realizadora, como fue Ismael Montes, por un con-

ductor de acentuada reciedumbre en su personalidad, en el rigor de su formación universitaria, y en sus claros propósitos encaminados a lograr un mejor nivel de vida para el pueblo boliviano: era Bautista Saavedra, antiguo partidario de las huestes liberales. Ambos, junto a Daniel Salamanca,

son sin duda los más grandes caudillos de los primeros cincuenta años de la vida republicana del presente siglo. Discutidos y discutibles en varios aspectos de sus respectivas gestiones de gobernante, han dejado definitiva huella en la Historia de Bolivia Independiente.

El rubro de ese Capítulo obedece a una innegable realidad en nuestra historia del siglo presente: el lapso comprendido entre 1920 y 1932 corresponde al asentamiento de la mono-producción, con el auge de las grandes empresas estañíferas, señaladamente la correspondiente al llamado

"Rey del estaño", Simón Patiño. En efecto, la Historia económica del país nos hace ver que el alza de las cotizaciones del estaño tuvo sus cifras mayores entre los años 1918 y 1928. Vale decir, una década de gran bonanza para los productores de ese mineral, aunque, claro está, en nuestro país, produjo la Nación y disfrutaron la bonanza las empresas.

En 1918, la tonelada inglesa de estaño se había cotizado en 329 libras, mientras que en 1928 se mantenía en alrededor de 300 libras. Esas cotizaciones estuvieron determinadas con el cada vez mayor volumen de la demanda en el mercado mundial. Ahora bien, hemos hablado de que la Nación produjo el estaño y los empresarios amasaron la prosperidad, porque los impuestos aplicados sobre el valor de las exportaciones de mineral fueron mantenidos en un nivel generalmente bajo y en algunos años insignificante: fue fluctuando entre el tres y el siete por ciento, en un lapso de treinta años. Y fue el Presidente Saavedra, precisamente, el que dispuso el primer incremento significativo para las obligaciones impositivas sobre las exportaciones de mineral: dispuso una elevación, desde el siete hasta el trece por ciento, en una época en que el setenta por ciento de nuestras exportaciones estaba ya cubierto por los minerales.

Al empezar la década de los años treinta, en vísperas de la guerra del Chaco, el porcentaje de las exportaciones de estaño hecha por la gran minería se distribuyó así, en cifras redondas: Empresa Aramayo, nueve por ciento; Mauricio Hochschild, veintisiete por ciento; Patiño, sesenta y cuatro por ciento.

En la historia de los empresarios del mundo, el caso de Simón Patiño es indudablemente de una singularidad asombrosa. Desde la humildad de impenitente buscador de vetas, pudo elevarse, gracias a su perseverancia y férrea voluntad para el trabajo, unido a ello a una rara perspicacia para los negocios, hasta las más altas esferas de la vida empresarial en el mundo, convirtiéndose en uno de los más grandes potentados del globo. Lamentablemente, el volumen de sus inversiones en Bolivia resulta insignificante ante el gigantesco capital que se llevó desde las entrañas del socavón minero hacia el exterior del país. Que lo digan, en nuestros días, las inversiones que sigue haciendo, en varias partes del mundo, su hijo Antenor



Bautista Saavedra

Al empezar la década de los años veinte empezó un otro itinerario, más de una vez doloroso para el país: la explotación de los yacimientos petrolíferos, cuyos hitos iniciales hemos fijado antes. Hacia el primer año de la administración Saavedra, eran inmensas las áreas petrolíferas que había logrado la Standard Oil, en nuestro territorio, con un diario y pasmoso incremento, que iba convirtiendo a esa Compañía en un ente cada vez más grande y a todas luces influyente en los círculos económicos y en los organismos del Estado. Mas, mientras más áreas de exploración lograba, menor era su propósito de iniciar la explotación del "oro negro". Así, la Standard Oil sostuvo una mañosa acción monopolista, que manteniendo sus propiedades como reserva, no llegaba a proporcionar beneficio a Bolivia.

El Ejecutivo trató de frenar esa carrera monopolista e improductiva para el Estado, emitiendo en 1921 la llamada Ley Orgánica de Petróleos, que poco o nada

pudo contra la fuerte empresa. Después del drama del Chaco tuvo que ver mucho con ella, sobre todo por los daños que ocasionó al país.

Estaño y petróleo son signos que de diverso modo han expresado los avatares a veces dramáticos de la vida nacional. Hoy, pesan decisivamente en la actividad y posibilidades económicas de Bolivia.

Más allá, hay numerosas facetas de significación histórica, que trataremos de esbozar e interpretar en este Capítulo, que en lo referente a la vida política comprende las administraciones de Bautista Saavedra, Felipe 2º Guzmán, con su breve interregno, Hernando Siles, y Carlos Blanco Galindo.

Las fisuras que desde los



primeros días aparecieron en las filas de los revolucionarios del año veinte, en el seno de la propia Junta de Gobierno y después del nombramiento que hizo la Convención Nacional, en la persona del caudillo, para la Primera Magistratura, no impidieron que el energético Mandatario llevara adelante sus planes de gobierno. Las defecciones fueron importantes, sin embargo, empezando por Daniel Salamanca, que pronto postuló su llamada "oposición legal", para terminar renunciando a su banca parlamentaria. La Convención Nacional, pese a todo, continuó luego su labor como Congreso Ordinario.

Bautista Saavedra, perspicaz y muy hábil para el juego político, buscó pronto apoyo en la clase obrera. Por otra parte, aseguró la adhesión del Ejército, en cuyo Estado Mayor fue nombrado, como Jefe, el General alemán, Hans Kundt, que después tuvo tanto que ver con la suerte de nuestras armas, en la guerra del Chaco.

CASA "LOS 4 ASES"

SALUDAMOS A BOLIVIA
EN ESTA MAGNA FECHA
QUE CELEBRA EL
SESQUICENTENARIO
DE VIDA REPUBLICANA

EMPRESA NACIONAL DEL ARROZ

1825 - BOLIVIA - 1975

Rinde fervoroso homenaje a LA PATRIA
en el SESQUICENTENARIO DE SU FUNDACION.

¡ Honor y Gloria a los próceres de la nacionalidad !
LA PAZ, 6 DE AGOSTO DE 1975

Uno de los rubros importantes de ese periplo es el referente a la legislación laboral, que por vez primera asomaba en el país, gracias a los empeños de Saavedra. El primer cuerpo de normas, en ese terreno, está contenido en la Ley sobre accidentes de trabajo, cuyo proyecto envió el gobernante a las Cámaras legislativas, en noviembre de 1921. "... El movimiento social de la época presente —dice Saavedra en el Mensaje que acompañó al proyecto—, creado por el grande desenvolvimiento económico del mundo, se afana por establecer, en bien del proletariado, instituciones que le amparen contra los riesgos de lo precario de su trabajo, al frente de la enorme influencia del capitalismo moderno. Dentro de estas consideraciones, la cuestión jurídica pertinente a la responsabilidad por los accidentes de trabajo, ha organizado la sanción de leyes especiales, en casi todos los países adelantados...

El Partido Republicano, en su programa político, hubo formulado, a indicación del que hoy es Presidente de la República, como tópico de gobierno, una legislación obrera que esté en armonía con las condiciones industriales propias del país. Ha llegado el momento de realizar esta promesa..." Así, logró la sanción de esa Ley, como punto de partida para la protección de la clase laboral.

No tardaron en llegar al Congreso otros proyectos, en la misma materia. Uno de ellos contiene la Ley sobre Indemnizaciones por Accidentes Mineros, que Saavedra quiso separar de la Ley general que hemos visto: "... la minería —dijo—, principal industria nacional extractiva, y que puede arrostrar ya las responsabilidades sociales de su implantación, debe ser tratada separadamente..."

Emitió también ese Gobernante un Decreto Regla-

mentario sobre Huelgas, Conflictos entre el Capital y el Trabajo, y Consejos de Conciliación. "La legislación de un pueblo —explicó Saavedra— debe marchar paralelamente a los hechos sociales que se presentan, a fin de regirlos por normas y procedimientos que le den un estado jurídico... En vista de que en Bolivia se ha producido ya el fenómeno social - económico de la huelga, el poder público se apresuró a dictar, a falta de una ley, un reglamento que desde su promulgación es el que ha venido rigiendo..." Las gestiones del gobernante lograron que esos Decretos Reglamentarios sean elevados a rango de Ley.

Es también necesario citar la Ley sobre Jornada Máxima de Trabajo, de mucha importancia como hito inicial para la futura legislación laboral, ya que significó un paso de trascendencia en la política de defensa del capital humano.

Pese a la proyección de su obra, Bautista Saavedra fue rudamente combatido, desde las bancas parlamentarias y desde algunas columnas de la prensa. El pueblo supo salir, varias veces, en defensa suya, como ocurrió, multitudinariamente, en enero de 1923, cuando resultó aprobada en la Cámara de Diputados, una Minuta de comunicación que pedía nada menos que la dimisión del Presidente de la República, "... a fin de asegurar el orden público, restablecer el funcionamiento de las instituciones y salvar la unidad nacional, que se han hecho incompatibles con su presencia en el gobierno..."

En el año anterior, había-se producido un singular debate en la Cámara de Diputados, cuando el Diputado Franz Tamayo planteó interpelación al Canciller Ricardo Jaimes Freyre, que acababa de jurar su cargo y ni siquiera había asumido funciones en su Despa-

cho. Había llegado a oídos del ilustre Tamayo, que en el seno del Ejecutivo habían sido vertidos juicios negativos acerca de la tarea de la Delegación boliviana, en el problema de nuestro Litoral, ante la Liga de las Naciones, que el mismo presidió la Delegación. El acto interpelatorio duró varios días. "El uno —ha escrito Moisés Alcázar— con la sonoridad de su verbo; el otro con su sánscrito, su latín y su griego. Jaimes arrebatava. Tamayo asombraba. Aquél era la música, éste el dédalo apasionado y convulso..." El fogoso debate había sido con inmenso interés por el público, todo el tiempo de su duración. Tamayo había empuzado el debate con alusiones a la batalla de Montenoy, que libraron ingleses contra franceses. Al cabo, las discusiones se hicieron tan ásperas, que un columnista del diario La Razón había comentado: "El debate comenzó en Fontenoy, y terminó en Jesús de Machaca".

DeMillus
HECHO CON AMOR

La última moda en
prendas femeninas



Ventas en:

BOUTIQUE "CAN CAN"
PASAJE PEATONAL (CASA DE LA CULTURA) TIENDA N° 6

MODAS "LA SORPRESA"
COMERCIO 1047



MODAS
"LA SORPRESA"
CALLE COMERCIO 1047
LA PAZ-BOLIVIA

SE UNE JUBILOSA A LOS FESTEJOS
DEL SESQUICENTENARIO DE ESTA
NOBLE TIERRA BOLIVIANA

Aquel acto interpelatorio ocasionó la renuncia de Ricardo Jaimes Freyre a la Cancillería, pese a que no prosperó en las Cámaras el voto de censura que había propuesto Franz Tamayo.

Entretanto, la acción gubernativa de Saavedra culminaba en claras concreciones, sobre todo en lo que se refiere a las obras públicas. Son de mucha importancia las vías de comunicación concluidas en ese período, como los ferrocarriles de Atocha a Villazón, y la de Sucre a Potosí, así como las obras realizadas en el plano del progreso urbano, en varias ciudades. Los planes del gobierno para el progreso del país siguieron adelante. Y cuando el encono obstructor arreció en el Parlamento, Saavedra decidió su clausura. Las Cámaras fueron cerradas en 1923, y ese hecho ahondó los enconos. El embate llegó a la malignidad, y fueron leídos en los periódicos frases como aquella de que "Bolivia no es un ayllu", haciendo alusión al vigoroso ensayo sociológico que escribió Saavedra sobre el "ayllu" aymara.

En diciembre de 1924, Bautista Saavedra viajó a Lima y concurrió, invitado por el Gobierno del Perú, a las celebraciones del Centenario de la Batalla de Ayacucho. Quedó remplazándolo en la presidencia el Dr. José Quintanilla Mendoza.

En el año siguiente, pudo presidir los festejos nacionales del Centenario de la Independencia Nacional. Estuvo en el Santuario de Copacabana, donde la Virgen del Lago fue coronada como Patrona de Bolivia, y luego en la ciudad de Sucre, donde se conmemoró

la reunión de la Asamblea Deliberante de 1825, en la Casa de la Libertad.

En ese año de 1925, había sido elegido, para suceder en el Mando a Saavedra, el Dr. Gabino Villanueva, médico y prestigiosa figura de las filas republicanas. Mas, su elección fue sorpresivamente anulada por el Congreso Nacional, el día 25 de agosto de ese año. ¿Qué había sucedido? Porfirio Díaz Machicao, biógrafo de Don Bautista Saavedra, ha escrito que un reportaje de Demetrio Canelas al Presidente electo fue la voz de alerta para el caudillo, y el detonante para la anulación de elecciones. "... Conforme he expresado en otra oportunidad —había expresado Villanueva— solicité la cooperación de hombres eficientes que militan en los diferentes partidos políticos..." Por otra parte, refiriéndose a la necesidad de reunificación de los republi-

canos, había dicho: "La unificación de las ramas en que está dividido el partido se, a mi juicio, una de las grandes necesidades políticas de la hora actual..."

Bautista Saavedra había sido dura y enconadamente combatido por los disidentes de su Partido y, naturalmente, por los liberales. Y no podía permitir conciliación ni pacto alguno con

ellos. Además, no estaba dispuesto a ceder el liderazgo del Partido. Así, se adujo que ni Villanueva ni Abdón Saavedra (éste era Vice-Presidente electo) habían renunciado a sus cargos anteriores, dentro de los plazos constitucionalmente señalados.

A tiempo de anular las

elecciones, el Congreso designó como Presidente interino, a Felipe 2º Guzmán. "Se hará cargo del Poder Ejecutivo el Presidente electo del H. Senado Nacional quien convocará a elecciones dentro del término de seis meses, computables desde la presente fecha."



radio

méndez piensa en la
PATRIA las 24 horas del día...



Programación especial para el 6 de AGOSTO

- ☆ EL PENSAMIENTO DEL LIBERTADOR (Jacobo Liberman)
- ☆ BOLIVIA EN LA HORA DE BOLIVAR (René López Murillo)
- ☆ CRONICAS DE LA INDEPENDENCIA (Roberto Cuevas)
- ☆ HOMENAJE MUNDIAL A BOLIVIA (Irving Alcaráz)
- ☆ SUCRE, CUNA DE LA LIBERTAD (Manuel Benitez)
- ☆ EL PUEBLO Y EL SESQUICENTENARIO (Percy Camacho)
- ☆ EL SESQUICENTENARIO Y LOS HOMBRES DE HOY (Julio Barragán)
- ☆ LA PATRIA Y SU MUSICA (Programación)
- ☆ EL NOTICIERO DE LA PATRIA (Departamento de Noticias)

A BOLIVIA

EN EL SESQUICENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA



.SALUDAMOS CON RESPETO, ADMIRACION Y COMUNION CIVICA EN TAN MAGNA CELEBRACION, JUNTO CON NUESTROS MEJORES VOTOS POR EL CONSTANTE PROGRESO DE LA NACION, EN UN CLIMA DE PAZ, FE Y TRABAJO FECUNDO.

NOS ALIENTA LA GENUINA CONVICCION DE HABER CONTRIBUIDO, SANA Y CONSTRUCTIVAMENTE, A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE ESTE PAIS AMIGO EN ORDEN AL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES, DURANTE EL ESPACIO DE TRES DECADAS QUE OPERAMOS EN BOLIVIA.

SALUD, BIENESTAR Y GRANDEZA PARA EL NOBLE PUEBLO BOLIVIANO.

LA PAZ, 6 DE AGOSTO DE 1975.



CABLE WEST COAST
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES.

Oficinas:

LA PAZ (Central)

Santa Cruz

Cochabamba